

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est  
MATH. CAP. XII, v. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

S. AMB. IN SAL. XL, 50.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tras, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los 6 meses...  
En Madrid: Un mes, 8 rs.—Tras, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los 6 meses...

Valencia: Martes 24 de Febrero de 1880.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales...  
NÚM. 831

Beatissimus Idem Pater, vestris hinc pietatis ac illalis amoris testimoniis, paternam invicem benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperpetuum est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem...

Ante Santissimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano su actividad en su importantísima salud.

OREMUS

PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.  
DOMINUS CONSERVET EUM.  
ET VIVIFICET EUM.  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA.  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santoral.

Santos de hoy. San Sergio mártir y confesor, y San Felix III, Papa.

El Santo Pontífice Felix III de este nombre, fué elegido después de San Simplicio, en el año 483. Empezó su pontificado por el edicto de union, publicado por el emperador Zenon que descomulgó a todos los que no recibían la comunión de Constantinopla, por no querer obedecer las órdenes que le habían dado de no comunicar con Pedro, monje hereje ya descomulgado. Este Papa congregó un concilio en Roma en el año 487, para tratar de la reconciliación de los que se habían dejado rebautizar en África durante la persecución. Fue muy respetado de Attilio, rey de los Godos, por su virtud y celo pastoral; y obtuvo de este mismo rey, aunque arriano, algunas gracias y muchos actos de justicia. Por fin, después de una vida santa, murió también santamente el día 18 de Febrero del año 492.

Santos de mañana. San Matías, apóstol.—Antes de la misa. Santos de pasado mañana. Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico.

## Cultos religiosos.

Seis horas. Continúan en Ntra. Sra. de Jesús. Se descubren a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco y media de la tarde.  
Corte de María. Hoy visita a Ntra. Sra. de las Mercedes, en el Pío de la Cruz.  
Mañana visita a Ntra. Sra. del Corazon de María y Religio de Piedad, en San Bartolomé.

## MISION CUADRAGESIMAL.

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol. Todos los días al anochecer, se rezará el Santo Rosario, y seguirá la plática doctrinal y sermón moral; y se concluirá con el canto: Perdon, oh Dios mío.  
Los domingos se celebrará el ejercicio, a las cuatro de la tarde.  
Antes del sermón, los alumnos del colegio de Minería, contestarán a algunas preguntas que les hará un sacerdote, sobre el catecismo y practicas del cristianismo.

## Iglesia del Pilar.

Todos los días al anochecer, tendrán tambien lugar los ejercicios de la Santa Mision, lo mismo que en la anterior Parroquia.

## Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

Todos los días al anochecer, se celebrarán así mismo en esta parroquia los ejercicios de Mision Cuadragesimal, como en las dos iglesias anteriores.

## MES JOSEFINO.

Iglesia parroquial de Santa Catarina mártir. Píadosos ejercicios que los feligreses consagran a Patriarca San José en esta parroquia, desde el día 19 de Febrero, hasta el 19 de Marzo.  
Todos los días a las siete y tres cuartos de la mañana, se dice una Misa rezada con órgano, durante la cual se leen la meditación del día, terminada con los cantos y gozos por escogidas flores, con acompañamiento de órgano, y se dará fin con la salve Josefina, ó los gozos del Santo Patriarca.  
Iglesia de Nuestra Señora de la Seo ó del Millagro. Solenns ejercicios que en honor del Patriarca San José, consagra este año su ilustre Asocion, desde el día 18 de Febrero hasta el día 19 de Marzo. Todos los días, hasta el día 19 de Marzo, a las diez de la mañana, Misa rezada en el altar de San José, durante la cual se leen desde el púlpito las meditaciones y oraciones propias del día y los gozos y gozos. A continuacion seguirá otra Misa rezada con órgano y motetes, terminando con los cantos cantados y oración correspondiente.

Iglesia parroquial de Santa Catarina Mártir. Solenns ejercicios que en memoria de las siete palabras que dijo Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, consagran los devotos al Sr. Cristo de la Compañía en los miércoles de la presente cuaresma. A las siete y media, Misa rezada con órgano y por la tarde, a las cinco, sermón que predica sobre la preciosa palabra: Cum vidisset ergo Mater elevatam, dixit mater suae: Mulier ecce filius tuus, el Dr. D. José Clavero.

Iglesia del Hospital Provincial. Los que en el día 25 de este mes, día de San Blas Apóstol, verdaderamente arrependidos, confesados y reparados con la Sagrada Comunión, visitan la Capilla del Sr. Cristo de la Agonia, fundada en dicha iglesia, y allí rogaren a Dios Nuestro Señor por las necesidades de Nuestra Santa Madre Católica, hay concedidos siete años y siete cuarentenas de indulgencias, por estar dicha capilla, situada en la Basílica de San Juan Letran de Roma, según bula de Su Santidad.

Iglesia de San Sebastián. El día 25 del corriente día de San Matías Apóstol, que verdaderamente arrependidos, confesados y comunicados, visitaren la capilla de San Sebastián de Paula en la ciudad de Valencia, y rezaren la oración del Santísimo Sacramento, ganarán siete años de indulgencia y siete cuarentenas de perdon, por estar agregada dicha capilla a la de San Juan de Letran en Roma.

## NOTICIAS DEL VATICANO.

Sobre el medio día del 20 del actual, Su Santidad se dignó admitir en audiencia privada al señor baron Jaime Harden Hicky, conocido de la república literaria, a la cual ha dado trabajos muy apreciables, bajo el seudónimo de Saint-Patrice.

El baron Harden Hicky, director del valiente periódico ilustrado francés *Le Triboulet*, sinceramente católico y legitimista, ha tenido el honor de ofrecer al Santo Padre la suma de 11.000 francos en oro, recogidos entre sus amigos para el óbolo de San Pedro.

Esta suma estaba encerrada en un elegante y rico cofrecito de plata, con todos los ornamentos de oro, trabajado con arte finísimo y gusto esquisito.

Su Santidad acogió con grande amor al nombrado señor baron, y le concedió la Apostólica Bendición a él, a sus compañeros de redaccion y a su familia.

## La Union Católica.

### LA CUESTION DE MARRUECOS.

Dijimos hace algunos días al tratar de este mismo asunto, que en España todas las cuestiones de algun interés habian de resolverse por sí mismas, no ya favorecidas sino a pesar y contra los deseos de nuestros gobiernos. Y los hechos vienen siempre a darnos la razon.

Recordarán nuestros lectores el discurso del Sr. Cánovas contestando al diputado de oposicion Sr. Carvajal, en el cual decía festivamente el presidente del Consejo de ministros estas palabras:

«Después de todo, en esta de la proteccion hay el hecho de que se pretende por muchos súbditos del emperador de Marruecos que se les considere y tome como protegidos por tal ó cual nacionalidad. Si estos súbditos pretendieran la proteccion llevados meramente de recuerdos más ó menos agradables, como el de los judios, cuyos padres fueron expulsados de España; ó si lo hicieran por conservar más ó menos carino a la lengua de una nacion determinada; ó si lo realizaran, en fin, por cualquier idea fantástica ó imaginaria, todavia, aunque la política formal nada tiene que ver con estas cosas, todavia el exceso del derecho de proteccion podría ser considerado de una manera mas respetable y mas simpática de lo que debe serlo actualmente por las personas imparciales.»

Pero como detrás de ese derecho de proteccion está la pretension de no pagar ningun género de contribuciones, inclusa la territorial, no solo las personas, claro está que dá lugar a algunas sospechas sobre la pureza del amor y la sinceridad de las simpatías que guían a esos hebreos y a otros a buscar la proteccion de ciertas nacionalidades, y que puede rearse que no es interés puro ni amor grande a los hijos de los que los expulsaron de España lo que precisamente les hace buscar la proteccion de nuestra bandera. Es más; si el derecho de proteccion continuara extendiéndose tal como ha empezado a extenderse en los últimos años, sucedería una cosa verdaderamente única en la historia, y es que un día se despertaría el emperador de Marruecos sin tener súbdito alguno. (Risas.)

Pues bien; en contestacion a estas risas de la mayoría y a los chistes del Sr. Cánovas el jefe de kabilia mas caracterizado de los que se encuentran actualmente en Málaga, Hamadi-ben-Hamed, ha dirigido una extensa y afectuosa carta al Sr. Carvajal dándole en nombre de sus compañeros las gracias mas escesivas por el interés que demostró al interponer al gobierno español sobre la súplica pendiente de algunos millares de marroquíes rifeños.

Y después de afirmar terminantemente que las cinco kabilas que se encuentran en este caso, han satisfecho religiosamente al chirrif todos los tributos, declara Ben Hamed que solo el propósito de garantizar sus vidas y haciendas, hoy a merced de bárbaros ultrajes, y de adquirir una prosperidad comercial y agrícola a que les brinda aquel hermoso suelo, donde apenas si la mano del hombre puede hoy obtener resultado alguno en medio de vejaciones y espantos sin cuento, les anima a solicitar de España la proteccion de su honrosa bandera, manifestando a la vez que sentirían que una negativa de nuestro gobierno les pusiera en la necesidad de impolar la nacionalidad francesa ó inglesa, como están resueltos a hacerlo.

Después de estas terminantes declaraciones, creemos que se moderaran algun tanto el humor festivo del Sr. Cánovas y las ganas de reír de la mayoría. Es verdaderamente sensible que las kabilas rifeñas tengan que acudir en demanda de proteccion a los diputados opositonistas, toda vez que ni aun la consideracion que merece la desgracia, encuentran en el gobierno que se dice representante de la siempre hidalgua y magnánima nacion española.

«Son tan firmes, dice Hamadi-ben-Hamed, sus simpatías por España, que si ésta les permiti-

era vivir en el territorio de Melilla, contribuyendo ellos debidamente a las cargas del Estado como súbditos españoles, serian la vanguardia mas vigilante y celosa de los intereses, aspiraciones y fines de nuestra nacion respecto de Marruecos.

No en balde, añade, somos de una misma raza mediterránea y hemos vivido juntos tantos siglos en la historia.»

Pero lo grave de la cuestion no son las risas de la mayoría ni los chistes del Sr. Cánovas, sino que las kabilas, segun manifiesta Hamadi-ben-Hamed, están resueltas a pedir a Inglaterra la proteccion que les niega España, y en este caso no es dudosa la resolucio que adoptará el gobierno del Reino-Únido, que no tiene la costumbre de reirse cuando se trata de asuntos que tanto interesan al porvenir de la patria.

En corroboracion de nuestro aserto citaremos el incidente ocurrido en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, a propósito de los disturbios que tienen lugar en Marruecos.

«Mr. Simon pregunta si se han recibido noticias oficiales del reciente disturbio ocurrido en Fez contra los judios, muchos de los cuales fueron seriamente heridos, mientras un anciano de sesenta años fué muerto y su cadáver quemado por la plebe, pregunta tambien si se han mandado instrucciones sobre este asunto al representante consular británico, y si, dada la precaria posicion de la poblacion no mahometana de Marruecos, pensaba el gobierno seguir usando del derecho de proteccion sobre ella.»

Mr. Bourke: Si, los pormenores de estos sucesos han llegado al gobierno de S. M.; tambien se nos informa de que sir John Hay, representante de S. M. B. en Tánger, ha dirigido al visir del emperador de Marruecos vivas representaciones sobre este asunto, de las cuales poseemos copia. El gobierno cree que dichas representaciones están concebidas en términos adecuados al caso, y aprueba la conducta de sir John Hay.

Con respecto a la segunda pregunta del honorable miembro de la Cámara, diré que el protectorado que tienen los consules extranjeros en Marruecos, es objeto de consideracion y estudio de parte de nuestro gobierno, y como se hallan en comunicacion con el gobierno.»

Como se vé, el gobierno inglés no toma tan a la ligera como el español los sucesos que se desarrollan en el imperio africano, y por tanto, es muy posible que Inglaterra acepte la peticion de las kabilas que nosotros rechazamos. En este caso nos encontraríamos con que las posesiones españolas en Africa, se hallaban envueltas por las inglesas, toda vez que por un lado tendrían a Gibraltar y por otro los marroquíes hechos ingleses.

Creemos, pues, que el gobierno debe meditar seriamente antes de tomar una resolucio, y por encima de los halagos de una diplomacia egoísta, debe tener fija la mirada en lo que aconseja la prudencia y reclaman de consuno la tradicion y el porvenir de nuestra patria.

## ROBOS SACRILEGOS.

El celosísimo Obispo de Santander ha pasado la siguiente comunicacion al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr.—Con profundísimo sentimiento, así por el saqueo que en una larga serie de robos sacrilegos van sufriendo las iglesias de esta diócesis, como principalmente por las horribles profanaciones del Santísimo Sacramento en casi todos ellos, me voy en la imprescindible necesidad de acudir a V. E., como digno jefe de la magistratura española, en demanda de algun correctivo eficaz é inmediato para tamaños crímenes.»

Desde 1875, en que empecé regir esta ciudad diócesis, ha tenido lugar en ella los robos de templos, cuyo número y demás circunstancias consigno a continuacion.

(Aqui el Sr. Bispo enumera los 36 robos de iglesias ocurridos ultimamente en su diócesis; y añade.)

De todos estos robos, apenas efectuados y por mi conocidos he dado cuenta a las muy dignas autoridades de esta provincia, y sin embargo de que no lo he, antes bien me consta que por parte de aquéllas se han pedido y adoptado las órdenes y disposiciones procedentes para lograr la captura de los reos y que sufrieran la condigna pena, sé que hasta la fecha se haya conseguido descubrir y castigar a uno siquiera.

Consemejan impunidad, que en dos, diez, veinte casos, no me voy a estrair pero que ya en cincuenta y si no se acierta despachar, prosiguen los autos de esos robos tan funesta la rea con tal seguridad y calma, que ora saquean en un día dos ó tres templos, pasando con el mayor sosiego de los a otros; ora, cuando no pueden ó no quieren forzar las puertas con barrotes, ab en en paredes, con el estruendo consiguiente, se arrojan.

Pero es doloroso que todo eso y digno de horror e indignidad del corazón por cuantos tienen fe y af a Jesucristo, que el adorable cuerpo de salvino Salvador haya sido tantas veces profanado, ya tirando por el suelo las Sagradas Form ya llevándolas con los copones acaso para arlar con puñales, ó echarlas a los brutos ó arlarlas en tenebrosos sótanos y nefastas reuniones, reiterando las ignominias de Juefifixion, ó las burlas y fieros tratamientos (sufrió el mansísimo Jesús de los bárbaros sidos del Pretorio en la triste noche que precedió a aquélla).

(Habrí esto, Sr. Excmo., mas tal vez que el codicioso intento de recoger de los desnudos

templos las últimas reliquias de la desamortizacion y de las incautaciones, algun masónico proyecto ó sectario designio de amortiguar la fe, familiarizando a los pueblos sencillos que aun la conservan viva, con esos alardes de brutal incredulidad, ejercicios precisos y repetidamente en el objeto mas tierno, sagrado y venerando de aquélla?

Aunque procuran desocharlos, tales temores traen profundamente afectados a los piadosos católicos de esta diócesis, de cuyo sentimiento en gran manera participo, y cuyos deseos, que son los propios míos, tengo el honor de exponer a V. E., rogándole respetuosa y encarecidamente que, como digno jefe de la magistratura española, que a fuer de tal, debe de ser católica, se sirva estimular el celo de los respetables funcionarios de aquélla que ejercen jurisdiccion en esta diócesis, para que, siquiera hasta aquí hayan cumplido sus deberes en el particular de que se trata, lo cual vuelvo a decir no es lícito poner por un momento en duda, en adelante multipliquen su actividad a medida de la tenacidad y audacia de los sacrilegos ladrones.

Sería tambien convenientísimo que se sirviera V. E. hacer igual encargo, en la forma que fuese procedente, a los señores jefes de la Guardia civil y a las autoridades administrativas de que dependen los funcionarios de policía; todo con el propósito de que, evitándose en lo futuro la repetición é impunidad de tales crímenes, se quite a la maledicencia pretexto, para que se propale, con menoscabo del debido prestigio del gobierno, el injurioso y por desgracia hecho comun rumor de que este noble pueblo pecha con todas las gabelas del mas culto y con la inseguridad del mas salvaje.

Restame dirigir a V. E. otra sencilla súplica, que estimo procedente y que me prometo será acogida con benevolencia.

El presupuesto de las fábricas de las parroquias de esta diócesis es tan bajo, que apenas alcanza en muchas de ellas para cubrir la lampara que arde delante del sagrario, y siendo imposible reponer con los fondos de aquéllas los objetos robados, muchos de imprescindible necesidad para el culto, quisiera merecer de la bondad y justificacion de V. E., que se sirviese asignar con ese fin alguna cantidad.

Para formar un cálculo aproximado de cual pueda ser esta, se han tasado los dichos objetos mas indispensables por mucho menos del valor que tenían; y suponiendo que en cada iglesia hayan llevado los ladrones, por término medio, de dos a cuatro mil reales, por término medio, mas preciso se llevaría a cabo, dando siquiera mil para cada una. Mas como el presupuesto de reparacion de templos, del que debiera deducirse, cual inferior en mucho a las necesidades a que se destina, estará seguramente agotado, parecería procedente, y así tengo el honor de suplicarlo a V. E., que se dignase obtener al efecto un pequeño crédito suplementario, análogo a los que, con bastante frecuencia y en escala mas considerable, según suele anunciar la «Gaceta», se conceden para atenciones no mas graves de todos los demás ministerios.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santan der 14 de Febrero de 1880.  
Vicente, Obispo de Santander.

## Cortes

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 21 de Febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion a las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los señores ministros de Hacienda y de Fomento. Poca concurrencia.)

El Sr. Bosch y Labris presenta una exposicion de varios pueblos de Cataluña relativa a los presupuestos.

(El general Martínez Campos entra en el salon y toma asiento al lado del Sr. Albacete. Algunos diputados se acercan a saludarle.)

El Sr. Batanero dice que es de gran necesidad que se activen las obras de la dársena de la Coruña.

El señor ministro de Fomento dice que ha dictado órdenes en el momento que se hizo cargo del ministerio para que se suspendieran todas las obras secundarias y se atiende solo a las de la dársena. Cree que esto satisfaría.

El Sr. Batanero da las gracias al señor ministro y pide además que procure la continuacion de dos carreteras que están sin concluir, hoy muy importantes para aquel pais que se encuentra en tan poco favorable estado, y al mismo tiempo cree necesario que se aumente el personal de ingenieros de aquella provincia.

El señor ministro de Fomento contesta que respecto al primer punto, ha de atenderse a la cantidad presupuestada para obras; en cuanto al segundo, procurará complacer a S. S.

El Sr. Batanero ruega al señor ministro de Hacienda facilite recursos con tal objeto al de Fomento.

El señor ministro de HACIENDA. Yo no puedo hacer por mí lo que S. S. desea. Se necesita un proyecto de ley que podran presentar los diputados gallegos cuando gusten.

El señor conde de Sellen pide al señor ministro de Fomento adopte medidas mas enérgicas para evitar que la filoxera tome incremento en

nuestro territorio, especialmente en Málaga, donde ya se ha presentado, a cuyo fin recuerda que el gobierno francés ha dictado un decreto ministerial, prohibiendo la importacion de sarmiento de procedencias infestadas.

El señor ministro de Fomento recuerda que ya ha contestado el otro día al señor marqués de Muros, y no puede adoptar mas disposiciones que las que ya ha adoptado.

El Sr. Gonzalez Flori dice que la inundacion que acaba de ocurrir en Padron es una desgracia para aquella villa, porque a mas de haber sido arrasados los campos de aquella comarca, ha costado la vida a un honrado vecino de la villa.

Ruega, por tanto, al señor ministro de Hacienda que, previa la formacion del oportuno expediente, se condene a dicha villa un semestre de contribucion y se practiquen las obras convenientes para evitar en lo sucesivo la repeticion de estas desgracias, tan frecuentes en Padron.

El señor ministro de la Gobernacion dice que ha recibido detalles de la inundacion, y puede asegurar para consuelo de la Cámara, que no es tan grave como en un principio se creía, y no puede considerarse como una calamidad para los efectos que desea el Sr. Gonzalez Flori.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de la Guerra si en alguna de las Direcciones de las armas, un oficial teniente graduado, ejerce el cargo de conserje, cargo impropio de un oficial.

Pregunta tambien si es cierto que ha ingresado en la Academia de Caballeria un alumno que no habia obtenido número bastante en los exámenes.

Trinta eran las vacantes que habian que cubrir, y han sido favorecidos 31, con la particularidad de que el privilegiado era de los que habian obtenido uno de los números más altos.

Por último, pide algunos datos relativos al suministro de viveres en las provincias vascongadas.

El señor ministro de la Guerra dice que no conoce lo que en la primera pregunta ha dicho el señor Daban, pero lo averiguará.

Respecto a la segunda, es cierto; pero se hizo porque se trataba de un hecho general que ha prestado grandes servicios a la dinastía y a la patria, y que murió en el campo de batalla. (Alude al general Manso.)

Y respecto a la última, «aviará los documentos pedidos por el Sr. Daban.»

El señor marqués de Roflorido pide al señor ministro de Fomento active un expediente relativo a la aprobacion de las obras de un ferrocarril de la provincia de Alicante.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer a su señoría.

El Sr. Perez San Millan pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a hacer que se respeten los contratos parciales que existen anteriores a la nueva concesion del ferrocarril del Noroeste.

Ruega tambien al señor ministro de Hacienda adopte alguna medida para evitar las molestias y gastos que ocasionan a las pobres pensionistas los documentos que se les exigen mensualmente para certificar su existencia.

El señor ministro de Hacienda dice que no conoce otra forma de ampliar la formalidad a que alude el Sr. San Millan, y por lo tanto no halla medio de evitar ni las molestias ni los gastos.

El señor ministro de Fomento dice que todos los contratos serán considerados de igual manera con arreglo a la ley.

El Sr. Lopez Dominguez pide al señor Ministro de Fomento procure la terminacion de las obras del puente que debe enlazar a Castropol con Rivadeo, que siendo de tanta importancia, no sabe por que causa hace mucho tiempo que están paralizadas.

Tambien pide al mismo señor ministro dedique algunos fondos a la construccion de carreteras vecinales en Andalucía, donde como en casi toda España sucede, hay carreteras generales pero no hay medio de llegar a ellas.

Y por último, pide al señor ministro de la Guerra un estado detallado de las piezas y material de artillería con que están dotadas las plazas fronterizas.

El señor ministro de la Guerra ofrece traer esos datos a la Cámara.

El señor ministro de Fomento contesta que se enterará del asunto y procurará complacer en cuanto sea posible a S. S.

El Sr. Martínez (D. Candido) apoya cuanto ha dicho el Sr. Lopez Dominguez respecto al puerto de Rivadeo, y suplica al señor ministro de Fomento dedique algunos fondos a su terminacion.

El señor ministro de Fomento ofrece que se emprenderán en breve las obras con toda actividad.

El Sr. Vivar dice que el 17 del corriente preguntó al gobierno si pensaba cubrir las vacantes que existen en la seccion de Guerra y Marina en el Consejo de Estado con individuos del orden civil ó con generales del ejército, y el señor ministro de la Guerra le contestó que no se habia ocupado el Consejo de ministros del asunto, y ha visto con sorpresa que en la «Gaceta oficial» del día siguiente se publican los decretos, conforme S. S. habia sospechado.

El señor ministro de la Guerra dice que lo que ofreció a S. S., fue llamar la atención al Consejo de ministros sobre las advertencias del Sr. Vivar.

El Sr. Vivar rectifica y censura duramente

último traducción mas jurisdiccion el diez a sus mo re...  
CATO. Marzo cion.  
raria, y sólo más del raro los posteros borde del se...  
24, 9.º 15.  
Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.  
PREMIOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO PORTUGUESA, SORRADO, 31, MADRID.  
de porte.  
de Jesus,  
claros y buena  
goza, núm. 15. de 80 dias de Pensamientos, silo de Caridad  
A... Y LA CIENCIA  
DOLID lanchas doradas Madrid, Librería de San Jerónimo

meritos años los mas fortificados, pues las contraguerrillas carlistas no debían descansar ni un momento a las fuerzas acantonadas, ya tirotoando a las avanzadas ya llegando hasta las mismas murallas, como sucedió en Tudela, en donde emboscados unos cuantos carlistas en los olivares que dominaban la vía y la estacion, hicieron un cuantas descargas a la guarnicion del fue...

...necesitan de las artes civiles como sanos no han menester de la...  
(1) Ha dicho Bossuet que siempre hay un labrador humano.  
...las que han contribuido para...  
...Flieges, de nuestro, provocando la...  
...minante ha sido el escesivo de peso...  
...El puente habia sido reconocido...  
...mente y hechóse las pruebas regl...  
...Anexo de la 10.ª a 10.ª id. 4.95 id. superior bala 10 id. 4.95 id. bala de 6 resmas peso de 58.9 ps. de 54 a 56 rs.  
...Continúa detallándose a 4,85 en barriles y 65 rs. caja, todo...







Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 24 de Febrero de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Table with 6 columns: Baróm., Temp., Hume., Dirección, Fuerza, Estado. Data for Feb 23, 1880.

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

Madrid 22 Febrero de 1880.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Amigo mío: Calma completa en la azalada superficie de la política conservadora.

Según ya anuncié a V. es probable que el general tome parte en los debates que se inician en el Senado.

Esto faltaba, nadie se entiende en esta Babel, ni aun los moderados.

Los centralistas siguen en sus trece sin quererse unir a los constitucionales.

Definitivamente ha quedado acordada la combinación que le indicó de directores de Hacienda.

de Impuestos y el Sr. Garrido Estrada para la de Rentas.

A causa de la vacante que deja este señor en la mesa del Congreso...

Ultima hora.

Servicio particular de la

UNION CATOLICA.

Madrid 23, 10-45 noche.

Ha habido un grande incendio en Moscow.

La cuestion reglamentaria ha producido un animado incidente en el Congreso.

Marsella 21.—El vapor Victoria, de la empresa española de navegación a Filipinas...

Berlin 21.—Una correspondencia de San Petersburgo amplía algunos detalles respecto al atentado del marqués.

La explosión ocurrió minutos antes de las seis y media, a cuya hora los autores del atentado debieron suponer que ya estaba comiendo la familia imperial.

La dinamita estaba colocada cerca del aparato central de calefacción.

Un alambre eléctrico del cual se han encontrado algunos pedazos...

Al estallar esta se estinguieron por efecto de la explosión las luces de gas de palacio.

Dice que no quedó un cristal sano en el palacio ni en sus inmediaciones.

El número de muertos, según noticias oficiales, asciende ya a 12.

Al removerse los escombros se han encontrado además varios cadáveres completamente desfigurados.

Londres 21.—El ministro de Negocios Extranjeros, marqués de Salisbury, continúa muy delicado.

BOLSA DE HOY

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Consolidado Interior, Bonos del Tesoro, etc.

creyó era una irregularidad, contestando el señor Yañez y quedando encargado de esclarecer la verdad de los hechos.

Anteayer no pudimos insertar el dictamen de la comisión, aprobado por el Ayuntamiento...

La comisión que suscribe, encargada de la revisión de cuentas y su liquidación definitiva con la Sociedad Valenciana para la conducción de aguas potables...

El Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia es deudor hoy a la sociedad de aguas potables.

El 2.º por el capital que representan 2.060 acciones que restan por amortizar reales vellón 4.120.000.

El 2.º por interés al 6 por 100 devengados desde el 1.º de Julio de 1867 hasta el 31 de Diciembre de 1879, 3.090.000.

Total por capital e intereses, 7.210.000. En su vista, esta comisión ha conferenciado detenidamente con los representantes delegados...

El 2.º por el capital que representan 2.060 acciones que restan por amortizar reales vellón 4.120.000.

El 2.º por interés al 6 por 100 devengados desde el 1.º de Julio de 1867 hasta el 31 de Diciembre de 1879, 3.090.000.

El 2.º por el capital que representan 2.060 acciones que restan por amortizar reales vellón 4.120.000.

El 2.º por interés al 6 por 100 devengados desde el 1.º de Julio de 1867 hasta el 31 de Diciembre de 1879, 3.090.000.

El 2.º por el capital que representan 2.060 acciones que restan por amortizar reales vellón 4.120.000.

El 2.º por interés al 6 por 100 devengados desde el 1.º de Julio de 1867 hasta el 31 de Diciembre de 1879, 3.090.000.

relaciones con la salubridad y buen servicio público.

Ahora bien: Por los conceptos sus consignados en la base primera de este informe, se obtiene una suma baja importando 185.400 rs.

La amortización de las obligaciones por suabasta a la baja, aceptada al fin por los representantes de la Sociedad acreedora...

Finalmente, la necesidad de levantar el crédito de la Hacienda municipal, impone la de dar toda clase de garantías al Ayuntamiento...

Al Excmo. Ayuntamiento corresponde apreciar el trabajo de la comisión que suscribe, y si hace suyas, aprobándolas, las bases enumeradas en este informe...

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

Valencia 21 de Enero de 1880.—José Busutil.—Cristóbal Pascual y Genis.—Mariano Noguera.

del Sr. Carbonero oficial del mismo, en un escrito costado por la municipalidad.

Referente al tan zarandeado asunto de los arregladores del mercado, se promovió ayer tarde una pequeña discusión en el municipio...

Habiendo fallecido el pobre entero que habitaba en la calle de San Ramón, número 32, habitación núm. 7, imploró la caridad cristiana por medio de la prensa...

Las defunciones ocurridas en los últimos días han sido las siguientes: Día 21, 11 adultos y 6 parvulos, total 17.

El 23 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará junta general los propietarios del término de Genovés...

Habiendo fallecido intestado D. Antonio Ronda Sousa, por el juzgado del distrito de Serranos se anuncia a instancia de parte para que en el término de 30 días se presenten los interesados...

En la solicitud presentada por varios interesados en la alineación de las calles de Sotomayor y de Ripaldá, fué desestimada ayer en sesión pública por el municipio.

A la comisión de policía urbana pasó en la sesión de ayer el proyecto de construcción del tran-vía, desde la estación del ferrocarril de esta capital a Liria.

Por la comisión de alumbrados, a petición de varios vecinos de la calle de la Paz se presentó en la sesión de ayer una exposición pidiendo la colocación de dos faroles en soportes de hierro...

Por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y propuesta de la comisión de policía urbana, aprobáronse en la sesión de ayer los proyectos de propagación de los terrenos reserados para las construcciones y enanchos de las calles de D. Juan de Austria...

En la sesión celebrada ayer tarde por nuestra municipalidad, se aprobó el dictamen presentado por los síndicos, referente a labolación de los derechos de bestreta...

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Por el Sr. Saura se presentó ayer al municipio, un recibo del cementerio general que

Revista comercial de la semana

Valencia 23 de Febrero de 1880.

ACEITES.—Continúan las entradas del nuevo aceite, el cual se coloca fácilmente de 50-70 a 51-54 rs. 1 s 10 kilos.

De Tortosa tenemos regulares existencias, pero los precios continúan firmes con tendencia a bajar.

ALUBIAS.—Del Pinet con 7 arrobas 8 libras de peso de 24 a 25 1/2 id. de la mata con id. id. de 19 a 20 reales.

ALMENDRAS MALLORQUINAS.—Se vende de 112 a 116 reales arroba, según clase.

ANIS DE LA MANCHA.—Está ofrecido de 40 a 50 rs. arroba, pero hay muy pocos compradores.

ANIS ANDALUZ.—Ofrecido a 46 reales, con pocos compradores.

ANIL.—Paga el flor Caracas, de 16 25 a 17, 25.

ALAZOR.—Se detalla de 12 a 12 1/2 reales barchilla.

ALPIS.—A 24 rs. bar.

ALGARROBAS.—Algarrobas nuevas de 7 1/2 a 8 rs. arroba.

AZUCARES.—A consecuencia de alguna alza habida en los mercados extranjeros, se nota en nuestra plaza una firmeza de precios...

AGUARDIENTES.—Los precios últimos son: Esp. de vino 55 g. 42 rs.

Los precios a que conocemos se han efectuado operaciones son los siguientes: Arroz núm. 9 de 1.ª con peso de 7 ar libras a 51 rs.

Id. núm. 8 de 2.ª id. de 7 ar. 20 libras a 50 rs.

Id. núm. 7 de 5.ª id. de 7 ar. 18 libras a 29 rs.

Id. núm. 6 de 4.ª id. de 7 ar. 15 libras a 28 1/2 rs.

Id. núm. 5 de 3.ª id. de 7 ar. 12 libras a 28 rs.

Id. núm. 4 capillado id. de 7 ar. 12 libras a 27 1/2 rs.

Id. núm. 3 capillado id. de 7 ar. 10 libras a 26 1/2 rs.

Id. núm. 2 dos pasados id. de 7 ar. 8 libras a 25 y 1/2 rs.

Id. regular id. de 7 ar. 8 libras a 25 reales.

Id. baja de 7 ar. 8 libras de 24 a 24 1/2 id. de 24 a 25 1/2 id.

Id. de 7 ar. 8 libras de 24 a 24 1/2 id. de 24 a 25 1/2 id.

Id. de 7 ar. 8 libras de 24 a 24 1/2 id. de 24 a 25 1/2 id.

Id. de 7 ar. 8 libras de 24 a 24 1/2 id. de 24 a 25 1/2 id.

Id. de 7 ar. 8 libras de 24 a 24 1/2 id. de 24 a 25 1/2 id.

Id. de 7 ar. 8 libras de 24 a 24 1/2 id. de 24 a 25 1/2 id.

AFRAN.—Durante la semana se han vendido sobre 10.000 libras de 145 rs. r. la clase baja hasta 160 rs. la clase superior...

BAVALAO.—Con activa demanda y pocas existencias, se detalla el labrador a 52 a 55 pesetas los 50 kilos.

GUAYACIL.—Siguen declinando los precios, y se venden muy poco y en poca cantidad, pues los detallistas dejan concluir sus existencias...

CLAVO DE ESPECIA.—De 7 1/2 a 8 1/2 reales libra según clases.

CAFÉ.—De Manila, se detalla de 140 a 142 rs. arroba.

De Puerto Rico no hay.

ANANOS.—Bastinado de primera clase, a 104 reales arroba; segunda a 92 id.; tercera, a 80 y cuarta, a 75.

CERA.—Amarilla del país, de 184 a 200 rs. arroba valenciana, según clase.

De extranjero, de 169 a 182 rs. arroba. Comienza, 240 rs.

Id. de grumo, 270

CERDA.—A 12 rs. doble del litro.

COCHINILLA DE CANARIAS.—De 46 a 46 rs. libra.

COCHU.—De 8 a 10 rs. arroba se detalla en los almacenes.

COMINOS.—Prendidos 60 rs. arroba de 56 libras.

Mata e-tranjer, de 27 a 20 1/2.

HEBROS.—De 12 a 15 rs. barchilla.

HARINAS.—Primera flor candela, bala de 101 kil. de 25 a 21 rs. arroba castellana.

Segunda, de 19 a 20.

Entera ó primera corriente de 49 a 42 1/2 id.

Barril de harina, primera flor candela, de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 205 a 210 reales.

Harina superior de Málaga; Harinas desde 195 rs. los 100 kilos, a 241 según sus dimensiones.

R. duros y cuadrados, desde 210 a 241, según idem.

Hierro de Suecia a 282 rs. id. de Aragón, a 250.

Flejes, desde 196 rs. a 297, según sus dimensiones.

Llanas, a 165.

Manguillas 6 buges, 165.

Ejes, a 212.

Plancha fina dulce, 590.

De segunda de 5 970-kilgs. de 58 a 40 idem.

Barbas de 4,610 kilgs. de 50 a 52 id. Otro de 4,200 kilg. a 28 id.

De estraza grande para sacos, de primera, de 44 a 46 id.

Otro id. id. de 22 kilgs. a 40 id. Otro id. id. de 17 660 kilgs. a 52 id.

El maquiulla para sacos a 26 id. Otro id. marca regular de 9 kil. 20 idem.

De estraza catalana bala 40 resmas a 80 id.

Otro catalana bala 10 id. a 70 id. Estracilla superior bala 10 id. a 75 idem.

De estraza, bala de 6 resmas peso de 50 9 kilgs. de 54 a 56 rs.

PIMENTA NEGRA.—De 88 a 92 rs. arroba.

PETROLEO.—Segue muy firme y con tendencia de mayor alza, cotizándose de 65 a 66 rs. caja y 185 a 190 etkil. bruto en barriles para fuerza de consumo.

PIRONES.—De 62 a 70 rs. arr. bala de 50 libras valencianas.

PIMIENTO NUEVO MO. 100.—Cáscara superior a 72 rs. los 10 kilgs.

Media cáscara, a 62 id. id. Pimiento flor corriente, a 57 id. id.

Regala, a 48 id. id. PIPAS.—Van construyéndose algunas partidas de pipas catalanas y de mini-nits para el embarque de vino.

Suela toro color avellana para calzado, a. 15 55

Id. id. avellana corregel, a. 17 55

Id. id. id. para maquina-ria, a. 19 40

Id. caballo para palmillas, a. 10 60

Id. calcuta para palmillas, a. 12 75

Id. negra para guarnicionero, a. 16 55

Cuero sillero negro, a. 16 55

Buecos finos engrasados, a. 41 50

TIJOS.—Los precios son: De Castilló 6

Manchegos, a. 115 a 120 hec.

De Andalucía y Estre- madura, a. 115 a 120

De esta huerta, a. 117 a 120

TIERNOS.—Condeal de la Mancha, a. 120 a 125

Jeja, a. 112 a 116

Quedan firmes los precios y el aspecto según sea la salida.

VINOS.—Los de Requena y Utiel de 11 a 12 rs.

Con casco comprendido a bordo. Para la Habana, de 20 a 30 duros pipa.

Río la Plata, de 31 a 52 id. id. Brasil, con portugueses, 4 40 duros id.

Para Francia, de 50 a 52 francos id. Para América.—Pocas operaciones.

SALVADO.—Florite, a 3 rs. G. ro, a 1 rs. 73 centimos.

Mediano, a 2 id. id.

Vino, naranja y cebolla embarcada desde el sábado de la pasada semana hasta el viernes de la presente inclusiva.

VINO.—5,702 pipas.

NARANJA.—57,106 cajas.

CEBOLLA.—1,235.

EQUIVALENCIAS METRICAS.

1 arroba de 50 lib. valencianas equivale a 10 k. 650 grams

1 cantaro equivale 10 litros 77 decalitros.

TIPOGRAFIA VALENCIANA

Vidal 2.

SEDIAS.—Buñol, de 60 a 61.

Entredobles, de 56 a 60 rs.

Tramos, de 50 a 54.

Retriados, de 56 a 44.

Alducars, de 28 a 55.

SUELA.—Como consecuencia de la im- portante alza e han experimentado los cueros, la su- bida y se vende por hoy a los precios siguientes:

Suela toro, calzado, a. 15 55

Id. id



